



GUÍA DE APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES

SIGLA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA		HRS	CRÉDITOS
334	Argumentación Jurídica	TEÓRICA	0	0
CLAVE	UAB	PRÁCTICA	X	4
40122	Derecho	TOTAL	4	4
CARRERA(S) A LA(S) QUE SE IMPARTE	PRERREQUISITOS	SUBSECUENTES		
Derecho				
ACADEMIA		PROFESOR		
		NUM	NOMBRE	
		53033	Alfredo Hernández Pérez	
VERSIÓN DE LA GUÍA		1		
FECHA DE ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN		Enero 2024		

2. FUNDAMENTOS ¿Por qué es importante esta materia dentro del plan de estudios?

En la actualidad la comprensión y aplicación del Derecho necesita de elementos contextuales-evolutivos que asimilen, en la metodología jurisdiccional, la dinámica social e histórica de las sociedades. De igual manera, la protección de los derechos humanos en la era de la información y la expansión de la globalización, debe ser rearticulada en una praxis jurídica que reconozca la diversidad y la complejidad de las comunidades humanas.

Por tanto, el curso tiene por objeto ofrecer herramientas interpretativas y argumentativas que permitan a las y los estudiantes resignificar la juridicidad y ampliar los criterios jurídicos; encauzando la práctica jurisdiccional en la protección de la persona.

3. COMPETENCIAS

3.1 Competencia Particular (Resultados esperados) ¿Qué aprendizajes se espera que logren los alumnos al finalizar el curso?

Al finalizar el curso, las y los estudiantes obtendrán las siguientes competencias:

1. Entender el panorama actual de la práctica jurisdiccional como paradigma jurídico discursivo, en el cual, la argumentación, la lógica y la interpretación jurídica se convierten en una filosofía práctica del Derecho.
2. Conocer las principales reglas de interpretación y argumentación jurídica, para la resolución de casos fáciles y difíciles.

3.2 Competencias Genéricas	Seleccionar máximo tres competencias señalando cuáles elementos son susceptibles de desarrollar y de evidenciar.	Marcar X
<i>Comunicación lingüística y lógico matemática</i>	▪ Producción y comprensión oral y escrita en la lengua materna.	
	▪ Dominio y comprensión oral y escrita en una segunda lengua	
	▪ Valora la lectura y escritura como vehículo del aprendizaje.	
	▪ Promueve el diálogo interdisciplinar para la interpretación y comprensión de la realidad desde diferentes perspectivas.	
<i>Liderazgo Socioprofesional</i>	▪ Usa e interpreta la información gráfica, simbólica y matemática requerida en los tres ámbitos.	
	▪ Evalúa sus fortalezas y debilidades intelectuales y dispone de ellas para proponer soluciones críticas y creativas a los problemas.	
	▪ Emprende acciones para reducir riesgos desde una postura ética.	
<i>Trabajo Colaborativo</i>	▪ Apertura al diálogo y a la solución de conflictos.	
	▪ Dominio metodológico de la investigación.	
	▪ Capacidad de diálogo y discusión.	X
<i>Creatividad, Innovación y Emprendimiento</i>	▪ Resolución de conflictos y mediación.	
	▪ Organización de actividades, distribución y ejecución de roles y evaluación de resultados.	
	▪ Identificación de oportunidades.	
<i>Compromiso Humanista</i>	▪ Desarrollo de propuestas para la creación de valor.	
	▪ Comunica de manera efectiva oportunidades de cambio, mejora o innovación.	
<i>Sustentabilidad</i>	▪ Análisis crítico de la realidad sociocultural.	X
	▪ Valoración de la dignidad de las personas.	
	▪ Promoción de la justicia social y compromiso cívico.	X
	▪ Pensamiento crítico ante la situación socioambiental global.	
<i>Competencia Digital</i>	▪ Congruencia y compromiso ético ante la sociedad.	
	▪ Pensamiento sistémico a través del análisis de diversos saberes.	
	▪ Pensamiento prospectivo mediante la construcción de escenarios futuros.	
<i>Competencia Digital</i>	▪ Autogestión del aprendizaje.	
	▪ Identifica diversas fuentes de información para su organización y análisis.	
<i>Competencia Digital</i>	▪ Considera la existencia de diferentes perspectivas, visiones, culturas, dialoga alrededor de ellas y construye su visión y marcos de acción a través de medios u objetos de la red.	

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprecia el valor de la información y del entorno digital a través del pensamiento crítico. ▪ Actúa de manera legal, segura y ética en el mundo digital. 	
<i>Discernimiento y responsabilidad</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoconocimiento. ▪ Autoestima. ▪ Autorregulación. ▪ Apropiación de los procesos y productos cognitivos y afectivos. ▪ Desempeño autónomo. ▪ Compromiso y apertura a la crítica. ▪ Comportamiento ético 	

4. CONTENIDO TEMÁTICO (Estructura general del curso)

UNIDAD I: El lenguaje y el derecho.

1. La relevancia del lenguaje.
2. La lengua.
 - 2.1. Elementos de la lengua.
 - 2.2. Lenguas especiales.
3. Lenguaje jurídico.
4. Problemas en la estructura lingüística del Derecho.
 - 4.1. Vaguedad.
 - 4.2. Ambigüedad.
 - 4.3. Polisemia.
 - 4.4. Lagunas.
 - 4.5. Antinomia.
5. La semiótica jurídica.
6. Contexto teórico comunicativo del Derecho.
7. Los usos de la semiótica en la práctica jurídica.

UNIDAD II: La interpretación jurídica como acercamiento hermenéutico.

1. Nociones básicas sobre la hermenéutica.
 - 1.1. La doble función hermenéutica.
 - 1.2. La hermenéutica jurídica.
2. Hermenéutica jurídica como filosofía.
3. Hermenéutica jurídica como metodología.
4. La interpretación jurídica.
 - 4.1. Tipos de interpretación
5. Métodos de interpretación jurídica.
 - 5.1. Método de interpretación gramatical.
 - 5.2. Método conforme a la voluntad del legislador.
 - 5.3. Método de Interpretación correctora.
 - 5.4. Método de interpretación sistemática.
 - 5.5. Método de interpretación adecuadora.

UNIDAD III: El derecho y su aplicación.

1. La aplicación lógica del Derecho.
 - 1.1. El silogismo y el positivismo jurídico.
 - 1.2. Los usos del silogismo jurídico en la práctica jurisdiccional
2. Nociones básicas sobre la argumentación.
 - 2.1. La argumentación en el Derecho.
 - 2.2. La argumentación en el Estado Constitucional de Derecho.
 - 2.3. Los casos fáciles y los casos difíciles.
3. La interpretación reglada.
 - 3.1. La reforma constitucional en materia de DDHH de 2011.
 - 3.2. Principio pro persona.
 - 3.3. Principio de interpretación conforme.
 - 3.4. Bloque de constitucionalidad.
 - 3.5. Control difuso de constitucionalidad.

UNIDAD IV: Concurrencias normativas.

1. Orígenes de la teoría de la ponderación.
2. Concurrencia o colisión normativa.
3. La distinción entre reglas y principios.
4. Conflicto entre reglas y principios.
5. El test de proporcionalidad.
 - 5.1. La formulación del “peso específico”
 - 5.2. La ley de ponderación en estricto sentido.
 - 5.3. El test de proporcionalidad en el sistema jurídico mexicano.

UNIDAD V: La integración del Derecho.

1. Aspectos generales.
2. La integración del Derecho y la laguna normativa.
3. La analogía.
4. El argumento analógico (a simili).
5. Los principios generales del Derecho

5. METODOLOGÍA. ¿Qué estrategias o métodos se utilizarán para el logro de los objetivos?

Se utilizará el método expositivo combinando el diálogo y la participación analítica, crítica y reflexiva de los alumnos.

Se trabajará principalmente de manera autónoma, favoreciendo el clima de aprendizaje respetuoso, crítico, participativo, colaborativo, pero sobre todo incluyente, con base a las siguientes estrategias de enseñanza:

1. Exposición oral de los temas del programa.
2. Interrogación didáctica con relación a lo expuesto por el profesor.
3. Estudio de casos propuestos por el profesor.
4. Metodología colaborativa con la finalidad de que las y los alumnos logren el autoconocimiento.

Asimismo, la clase se llevará a cabo con apoyo de la plataforma, a través de la cual se compartirán materiales, entregar tareas, participar en foros, consultar sus calificaciones y registros de asistencia, etc.

6. DIMENSIONES

6.1 Dimensión de Formación Profesional (DP) ¿De qué manera el alumno se relaciona con el campo profesional?

- Análisis crítico-reflexivo del derecho positivo y de los fenómenos jurídicos situándolos en contextos históricos bien definidos.
- Desarrollo dialéctico-argumentativo al expresar planteamientos y dictámenes jurídicos que busquen situar una noción jurídica ante las problemáticas sociales.

6.2 Dimensión de Formación Social (DFS) ¿De qué manera el alumno se vincula con la realidad social?

- Vinculación del contexto y situación histórica de los fenómenos jurídicos ante la aplicación de las fuentes del Derecho, teniendo a la protección de los derechos humanos como elemento articulador de la aplicación de las normas jurídicas.
- Desarrollo de una concepción crítica del Derecho, la cual se encauce en la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, aportando soluciones creativas en la interpretación y aplicación del Derecho.

6.3 Dimensión de Formación Integral Universitaria (DFIU) ¿De qué manera se propicia la reflexión universitaria?

- Repensar los conceptos basales del Derecho en favor de una concepción que permite evidenciar los cotos de desigualdad e injusticia del derecho positivo.
- Verificar la importancia de los derechos humanos en la aplicación del derecho y en los mecanismos y vías jurisdiccionales como materialización de la justicia.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

7.1 Evaluación. Seleccionar al menos, tres elementos de evaluación.

7.2 Calificación. Porcentaje de calificación.

Primer Parcial: 20%

Examen: 50%
Tareas fuera de clase: 40%
Actividades dentro de clase: 10%

Segundo Parcial: 20%

Examen: 50%
Tareas fuera de clase: 40%
Actividades dentro de clase: 10%

Tercer Parcial: 60%	Examen: 50%
	Tareas fuera de clase: 40%
	Actividades dentro de clase: 10%
Total 100	

7.3 Acreditación

Artículo 44. Para acreditar una materia a través de una evaluación ordinaria, es requisito indispensable: a) Estar inscrito en el período correspondiente; b) Cumplir al menos con el 80% de asistencia, además de las políticas y procedimientos establecidos por el Profesor, para el control de asistencia; y c) Cumplir con los requisitos establecidos en el programa académico de la materia.

7.4 Normatividad institucional

- *Calificaciones.* Se efectuarán dos evaluaciones parciales y una final, en conformidad con el calendario académico y considerando que la calificación se registra con decimales. Es responsabilidad del docente entregar las rúbricas que sirven como base para la evaluación de cada uno de los elementos que integran la calificación.
- *Duración de clase.* Las materias de los planes de estudio se programan por sesiones de dos horas, por lo que el profesor debe cumplir 120 minutos por cada sesión, considerando unos minutos para el traslado y descanso de los alumnos a su siguiente clase.
- *Retardos.* Tolerancia máxima de 10 minutos.
- *Plagio.* El plagio de un trabajo bajado de Internet puede ser motivo de sanción grave, incluso un criterio para no acreditar el curso. (Consultar Reglamento de Licenciatura).

7.5 Normatividad del docente

El curso se regirá con base a los siguientes criterios:

1. La clase se rige bajo los principios de la cultura de la paz y el respeto a la diversidad. Es indispensable el respeto entre compañeros/as. Para una sana convivencia en el aula, queda estrictamente prohibido cualquier tipo de comentario que tienda a denostar, discriminar y/o segregar a cualquier persona o grupo de personas. Cualquier conducta que atente contra la integridad de un estudiante será notificada a la autoridad universitaria correspondiente.
2. El término o fecha establecida para el envío de las actividades y/o tareas es improrrogable. No serán tomadas en cuenta tareas entregadas de manera extemporánea.
3. Cada actividad académica señalará, en particular, su rúbrica de evaluación; la cual, se modifica dependiendo de la naturaleza u objetivo de la actividad.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Cisneros Farías, German. *La Interpretación de la Ley*, Trillas 2005.
2. Cisneros Farías, German, *Lógica Jurídica*, Porrúa 2005.
3. Carrió, Genaro, R., *Notas sobre Derecho y Lenguaje*, Lexis-Nexis Abeledo- Perrot 2006.
4. De La Torre Rangel, Jesús Antonio, *Hermenéutica Jurídica Analógica, Derecho y Derechos Humanos*, UAA 2004.
5. De La Torre Rangel, Jesús Antonio, *Apuntes para una Introducción Filosófica al Derecho*, Porrúa 2007.
6. Margariños de Morentin, Juan Ángel, *Los Fundamentos Lógicos de la Semiótica y Su Práctica*, Argentina 1996.
7. Atienza, Manuel, *Las Razones del Derecho*, UNAM 2007.

8. Atienza, Manuel, *Curso de argumentación jurídica*, Trotta, 2014.
9. Ferraris, Maurizio, *La Hermenéutica*, Taurus, México 1998.
10. Guastini, Riccardo. *Estudios Sobre la Interpretación Jurídica*, UNAM, 2010.
11. Anchondo Paredes, Víctor Emilio, *Métodos de interpretación jurídica*, Universidad Autónoma de Chihuahua, 2014.
12. Galindo Garfias, Ignacio, *Interpretación e integración de la ley*, UNAM, 20013.

9. PLANEACIÓN DIDÁCTICA

Sesión	Tema	Actividades	Productos o evidencias de desempeño (alumnos)
1	UNIDAD I: La relevancia del lenguaje	Exposición teórica sobre los temas. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales. Participación en Foro sobre la construcción del concepto del derecho	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas. Actividad de Foro.
2	La lengua; Elementos de la lengua	Exposición teórica sobre los temas. Revisión de material audiovisual. Reflexión sobre la relación entre el lenguaje y el derecho.	Participación grupal sobre la relación entre el Lenguaje y el Derecho.
3	Lenguaje jurídico	Exposición teórica sobre los temas. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales. Revisión de material audiovisual.	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas.
4	Problemas en la estructura lingüística del Derecho	Exposición teórica sobre los temas. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales.	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas.
5	La semiótica jurídica; Los usos de la semiótica en la práctica jurídica	Exposición teórica sobre los temas. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales. Análisis a columnas de opinión sobre el lenguaje inclusivo. Tarea: sobre la importancia del lenguaje jurídico.	Revisión de fuentes de investigación
6	Los usos de la semiótica en la práctica jurídica	Análisis grupal sobre la importancia del lenguaje jurídico en el acceso a los derechos. Exposición teórica sobre los temas	Entrega de reporte de lectura.
7	UNIDAD II: Hermenéutica jurídica como filosofía	Exposición teórica sobre los temas. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales. Tarea: línea de tiempo sobre la hermenéutica.	Construcción grupal de concepto.
8	La interpretación jurídica	Exposición individual sobre la historia de la hermenéutica. Exposición teórica sobre los temas. Revisión de material audiovisual. Tarea: La interpretación en el Derecho.	Entrega de reporte de lectura. Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas.

9	Métodos de interpretación jurídica: Método de interpretación gramatical y conforme a la voluntad del legislador	Exposición teórica sobre los temas. Investigación sobre ejemplos de métodos de investigación. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales.	Investigación individual de ejemplos.
10	Método de Interpretación correctora, sistemática y adecuada.	Exposición teórica sobre los temas. Investigación sobre ejemplos de métodos de investigación. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales.	Investigación individual de ejemplos.
11	UNIDAD III: La aplicación lógica del Derecho.	Exposición teórica sobre los temas. Construcción de ejemplos de forma grupal.	Entrega de reporte de lectura. Participación grupal en la elaboración de silogismos básicos.
12	Los usos del silogismo jurídico en la práctica jurisdiccional.	Exposición teórica sobre los temas. Tarea: la lógica jurídica.	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas.
13	Nociones básicas sobre la argumentación.	Exposición teórica sobre los temas. Revisión de material audiovisual. Tarea: La argumentación en el Edo. Constitucional.	Entrega individual de reporte de contenido audiovisual
14	Nociones básicas sobre la argumentación.	Exposición teórica sobre los temas. Participación en Foro sobre la importancia de la argumentación.	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas. Actividad de Foro.
15	Los casos fáciles y los casos difíciles.	Exposición teórica sobre los temas. Investigación individual en notas periodísticas. Tarea: teoría de los casos fáciles y difíciles.	Presentación de notas periodísticas. Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas.
16	La Interpretación reglada.	Exposición teórica sobre los temas.	Entrega de reporte de lectura.
17	La reforma constitucional en materia de DDHH de 2011.	Exposición teórica sobre los temas. Participación en Foro sobre la importancia de la argumentación. Revisión de recurso audiovisual. Tarea: Reforma en materia de derechos humanos.	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas. Actividad de Foro
18	Principio pro persona.	Exposición teórica sobre los temas. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales.	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas Entrega de reporte de lectura.
19	Principio de interpretación conforme y bloque de constitucionalidad.	Exposición teórica sobre los temas. Lectura rápida de fuentes de consulta.	Entrega de reporte de lectura. Participación grupal sobre el reporte de lectura.

20	Control difuso de constitucionalidad.	Exposición teórica sobre los temas. Lectura rápida de fuentes de consulta. Revisión de recursos audiovisual.	Resultados de ejercicio de lectura en aula.
21	UNIDAD IV: Orígenes de la teoría de la ponderación.	Exposición teórica sobre los temas. Lectura rápida de fuentes de consulta. Revisión de jurisprudencias. Tarea: El test de proporcionalidad.	Resultados de ejercicio de lectura en aula.
22	Concurrencia o colisión normativa.	Exposición teórica sobre los temas. Construcción de ejemplos de forma grupal sobre concurrencias normativas.	Resultados de ejemplos sobre concurrencias normativas.
23	La distinción entre reglas y principios.	Exposición teórica sobre los temas. Participación en Foro sobre ejemplos de reglas y principios.	Entrega de reporte de lectura. Actividad de Foro.
24	Conflicto entre reglas y principios.	Exposición teórica sobre los temas. Revisión del test de proporcionalidad de Robert Alexy. Tarea: Revisión de ejecutoria.	Revisión de ejemplo sobre concurrencia normativa.
25	El test de proporcionalidad.	Exposición teórica sobre los temas. Presentación y construcción del algoritmo del test de proporcionalidad clásico.	Revisión en grupo de la formula del peso.
26	La ley de ponderación en estricto sentido.	Dinámica de retroalimentación grupal sobre reporte de lectura. Exposición teórica sobre los temas.	Entrega de reporte de lectura.
27	El test de proporcionalidad en el sistema jurídico mexicano.	Exposición teórica sobre los temas. Revisión de jurisprudencia sobre test de proporcionalidad.	Revisión en grupo de la ponderación en México.
28	UNIDAD V: Aspectos generales.	Exposición teórica sobre los temas. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales. Tarea: la analogía en el Derecho.	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas.
29	La integración del Derecho y la laguna normativa.	Exposición teórica sobre los temas. Construcción grupal de ejemplos sobre la laguna y la omisión legislativa.	Revisión de ejemplos sobre la laguna y la omisión legislativa.
30	La analogía.	Exposición teórica sobre los temas. Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales. Participación en Foro sobre la construcción de un concepto de la analogía.	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas. Actividad de Foro.
31	El argumento analógico (a simili).	Exposición individual sobre la analogía en el derecho. Exposición teórica sobre los temas. Construcción grupal de ejemplos de argumento a simili	Entrega de reporte de lectura. revisión de ejemplos de argumentos a simili.
32	Los principios generales del Derecho.	Exposición teórica sobre los temas. Participación en Foro sobre la construcción de un concepto de la analogía.	Actividad de Foro
33	Retroalimentación y sesión de dudas.	Sesión didáctica de preguntas y respuestas grupales.	Participación grupal en sesión de preguntas y respuestas.

